

PRESENTACIÓN



Un viejo fantasma se pasea en el jardín de las nuevas democracias electorales latinoamericanas: la pobreza.

Nos parece innecesario citar las cifras correspondientes, de las que lamentablemente forma parte la mayoría de la población, y cuyos datos, mapas, imágenes y esperanzas yacen y se mueven en las páginas de este nuevo número de Derecho y Cultura.

Estimamos indispensable, en cambio, con ánimo sereno, afrontar el tema tanto desde la perspectiva internacional comparada como en sus dimensiones nacional y local, en ambos casos multidisciplinariamente, con el propósito superior de alertar sobre sus riesgos y provocar respuestas eficaces y oportunas.

Adelantamos las presunciones que subyacen a este número de la revista, y que se revelan e infieren a lo largo de los textos que la integran: a) la democracia puede surgir pero no funcionar en contextos de pobreza, y, b) el funcionamiento de la democracia electoral depende tanto del entorno internacional como de factores domésticos, y no, como quieren algunos defensores de una u otra posturas, exclusivamente de una de esas complejas variables.

En ese tenor, en *Reflexiones*, exponemos el resultado de una encuesta circulada a académicos de Estados Unidos y México especialistas en el tema. Asimismo, incluimos los agudos comentarios al respecto elaborados por Guillermo Trejo.

En *Ensayos*, Peter Taylor y Colin Flint ratifican que, en efecto, la democracia, históricamente, sólo se sostiene en contextos de riqueza (como los de los países industrializados), por lo que para los países “fuera del centro” es indispensable, para no recaer en el ciclo autoritario, contar con la capacidad de extraer excedentes del entorno económico mundial y redistribuirlos en la sociedad nacional.

Daniel Zovatto, en su magnífico y reciente texto, describe los cambios de los últimos decenios en las democracias latinoamericanas y advierte de los riesgos a que se ven expuestas por la inflexibilidad de la economía y los contextos de pobreza, pero también revela que, salvo excepciones, aunque con visibles indicadores preocupantes, la participación ciudadana se mantiene en un nivel aceptable.

Jeffrey Ryan, por el contrario, en un texto elaborado hace poco más de un año, interpreta una caída en la participación electoral latinoamericana en los últimos dos decenios y advierte que la fábrica cívica de la región agoniza entre la pobreza y el abstencionismo bajo los estreñimientos quizás irreversibles de las políticas neoliberales

Todd Eisenstadt, en una más de sus documentadas investigaciones en la materia, ilumina las interacciones partidistas informales, paralelas a la construcción de las instituciones formales judiciales electorales mexicanas, sobre todo en el ámbito local, y, con todo, hace notar el importante papel de éstas, en particular en el ámbito federal, en la transición democrática de México.

Genaro Carnero, desde una perspectiva crítica, objeta el modelo económico neoliberal que, en el caso mexicano, impide el cumplimiento de los postulados constitucionales.

Otro tanto hace Patricia Olave, quien refracta la variable económica neoliberal hacia el tópico del empleo y la pobreza en América Latina, subraya sus desventajas sociales y llama a un regreso del Estado y la regulación sobre nuevas bases.

Con el propósito de ofrecer más evidencia estadística internacional sobre el tema de la revista, en *Argumentos* colocamos información que estimamos relevante al efecto, y de cuyo contenido los lectores podrán inferir sus propias conclusiones.

En el espacio de *Miscelánea*, colocamos tres elementos correlacionados con la temática de este número:

Primero, Raúl Avila Ortiz, Raúl Bolaños-Cacho, Manuel González Oropeza, Alonso Lujambio, Francisco Martínez, José Murat, José Fernando Ojesto y José de Jesús Orozco comentan y aportan textos en torno a la obra en coautoría de Martínez y de González, información de la cual destaca, además de claros consensos sobre el carácter vanguardista de la legislación electoral oaxaqueña del siglo XIX, interesantes coincidencias, al igual que observaciones críticas y disensos, en torno a las elecciones, la democracia y el estado de derecho, la desproporción en la representación política legislativa estadual mexicana, el papel de la mediación y los usos y costumbres en las elecciones en el Estado de Oaxaca, así como la deseable tutela judicial electoral local de ese tipo de comicios. Se han sumado aquí, en orden alfabético por autor, los comentarios y textos expuestos en dos diversos eventos en que se presentó la citada obra: uno en la Ciudad de Oaxaca (Avila, Murat y Ojesto), y otra en la Ciudad de México (Bolaños-Cacho, González Oropeza, Lujambio, Martínez Sánchez y Orozco Henríquez).

Segundo, publicamos una importante entrevista, realizada por Juan Manuel López Alegría al filósofo y escritor Leonardo Da Jandra, en la que éste aporta su visión sobre el papel y el futuro del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, en el escenario mundial contemporáneo, enfatizando los retos de la ecología en la región.

Tercero, con la colaboración de Alejandra Barreiro, se aportan las reseñas de dos reportes internacionales en torno al tema analizado.

En la sección de *Pensamiento...*, damos acogida a la creación de Everardo Galeano (seudónimo) sobre la región de la eterna esperanza.

La Academia Mexicana para el Derecho, la Educación y la Cultura, A.C., y la Universidad Iberoamericana, Plantel Golfo-Centro, con sede en Puebla, México, a través de su Coordinación de Derecho, agradecen profundamente a todos y cada uno de los destacados y muy distinguidos colaboradores en este nuevo esfuerzo intelectual y editorial su generosidad al aceptar la publicación de sus textos. Les expresamos nuestro más amplio reconocimiento y respeto en el contexto del espíritu genuinamente académico que pretendemos preservar y enriquecer.

La Academia, por su parte, expresa a la Universidad Iberoamericana su agradecimiento al haber aceptado colaborar en la conformación y copatrocinio de este nuevo número de *Derecho y Cultura*. En particular, deseamos reconocer la voluntad cooperativa de Raúl Avila y Genaro Carnero en su consecución.

La Academia aprecia, de manera especial, la participación de sus miembros en sus actividades institucionales y la solidaridad e interés de suscriptores y lectores de *Derecho y Cultura*, cuyos comentarios y expresiones de aliento continúan fortaleciendo este proyecto intelectual de carácter civil e independiente.

La Universidad Iberoamericana, Plantel Golfo-Centro, a través de su Coordinación de Derecho, se congratula por haber concretado con la Academia el volumen que ahora ve la luz.

La Academia y la Universidad Iberoamericana, agradecen y aprecian ampliamente la generosidad de la abogada y pintora Maria Elena Martínez Cantú, por haber autorizado la inclusión de las fotografías de sus excepcionales pinturas en este número.

Quienes suscribimos esta presentación hacemos votos porque iniciativas como ésta se reproduzcan y amplíen para bien de la ciencia social y jurídica dentro y fuera del país.

Dr. Eduardo F. Ramírez García
Director de *Derecho y Cultura*
E investigador titular en la
U.N.A.M

Mtra. Lourdes Nares
Coordinadora de la Licenciatura
en Derecho de la U.I.A,
Plantel Golfo-Centro